



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

REGISTRO ÚNICO DE TIC INDUSTRIA





AGENDA:

- **Definiciones y Generalidades**
- **Procedimiento**
- **Pasos para la Inscripción**
- **Seguimiento al trámite**
- **Consulta Pública de PRST**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Definiciones y Generalidades del Registro Único de TIC





**¿QUIÉNES DEBEN INSCRIBIRSE Y
QUEDAR INCORPORADOS?**

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.

Concesionarios de radiodifusión sonora.

Titulares de permisos para uso de ERE.

La no inscripción e incorporación en el Registro Único de TIC acarrea las sanciones a que haya lugar, entre estos:

- Amonestación.
- Multa
- Suspensión de la operación.
- Caducidad del contrato o cancelación de la licencia, autorización o permiso.



Definiciones y Generalidades RUTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones

Persona jurídica responsable de la operación de redes y/o de la provisión de servicios de telecomunicaciones a terceros.

Concesionarios del radiodifusión sonora

Persona natural o jurídica titular de una Concesión de Servicio de Radiodifusión Sonora.

Titulares de permisos para el uso de ERE

Persona natural o jurídica que cuenta con permiso otorgado por el MinTIC para el uso de frecuencias radioeléctricas.



DOCUMENTOS PARA INSCRIBIRSE EN EL RUTIC

Registro Único Tributario - RUT

Documento de identidad del Representante Legal.

Documento de identidad de los socios o miembros de la junta directiva que figuren en el certificado de cámara y comercio (Cuando Aplica).

Certificado de existencia y representación legal (Opcional) (Documento expedido por la Administración correspondiente que haga sus veces de certificado de existencia y representación legal)

Poder otorgado al Apoderado para actuar en nombre de quien solicita el Registro (Cuando Aplique)

La inscripción se entenderá concluida cuando la información y documentación requerida para el efecto haya sido aportada en forma completa.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Procedimiento Registro Único de TIC





ETAPAS PROCEDIMIENTO RUTIC



INSCRIPCIÓN

Diligenciamiento y presentación de la información que exija el formulario del RUTIC.



VERIFICACIÓN

El MinTIC verificará, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la inscripción, la información y documentación aportada.



INCORPORACIÓN

Inclusión de los proveedores, concesionarios o titulares en el RUTIC.
Con la incorporación se entiende formalmente surtida la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y para los concesionarios de radiodifusión sonora tendrá efectos informativos.



Pasos para la Inscripción al Registro Único de TIC



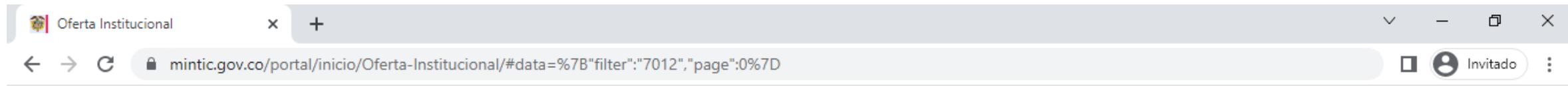


Ingrese a www.mintic.gov.co

The screenshot shows a web browser window with the address bar containing mintic.gov.co/portal/inicio/. The page header features the GOV.CO logo and the ministry's name. A search bar is located in the top right. The main navigation menu includes: Inicio, Transparencia, **Atención y Servicio a la Ciudadanía** (highlighted with a red arrow), Participa, Ministerio, Iniciativas, Normativa, and Sala de prensa. A dropdown menu is open under 'Atención y Servicio a la Ciudadanía', listing: Oferta Institucional, Canales de atención y Agendamiento de citas, and Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información pública y denuncias (PQRSD). A red arrow points to the 'Oferta Institucional' option. The main content area features a large image of a crowd and a video player with a 'Pausar' button. On the right, there are accessibility icons (refresh, zoom in, zoom out, high contrast) and a user profile icon.



Escoja la categoría: Registro tic



INICIO > Oferta Institucional

Oferta Institucional

Escoger categoría

Registro tic

Filtrar por palabras en el título

BUSCAR LIMPIAR

[Registro Único de TIC - Industria de Comunicaciones](#)

Última actualización: 08 de septiembre de 2022

- [Creación de usuario y contraseña](#)
- [Registro, Modificación, Archivo](#)
- [Olvidé mi clave](#)





Creación de Usuario e Ingreso a la plataforma

Registro Único de TIC - Industria x +

← → ↻ 🔒 mintic.gov.co/portal/inicio/Oferta-Institucional/Registros/6398:Registro-Unico-de-TIC-Industria-de-Comunicaciones

Invitado

Inicio > Oferta Institucional > Registros > Registro Único de TIC - Industria ...

Registro Único de TIC - Industria de Comunicaciones

Última actualización: 17 de noviembre de 2022

-  [Creación de usuario y contraseña](#)
-  [Registro, Modificación, Archivo](#)
-  [Olvidé mi clave](#)
-  [Consulta PRST con RUTIC](#)
-  [Video Decreto RUTIC](#)

 [Seguimiento Trámite](#)

 [Trámite en gov.co](#)

Vertical toolbar on the right side of the page contains icons for: Home, Zoom out (A-), Zoom in (A+), and Accessibility (hand icon).



Lea las Condiciones Legales

Condiciones Legales del Registro Único de TIC

SI HAY ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN DE HABILITACIÓN GENERAL

Una vez aprobado el presente trámite, se entiende surtida la habilitación general de que trata el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 modificado por el artículo 7 de la Ley 1978 de 2019 para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, por tanto, no olvide cumplir con la normativa vigente y con las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias expedidas y que se expidan a futuro por parte de las entidades competentes.

SI NO HAY ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN DE HABILITACIÓN GENERAL

Una vez aprobado el presente trámite, se entiende que ha cumplido su obligación de inscribirse en el Registro Único de TIC según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009. Los PRST podrán mantener sus concesiones, licencias, permisos y autorizaciones hasta por el término de los mismos, bajo la normatividad legal vigente en el momento de su expedición y con efectos sólo para estas concesiones, licencias, permisos y autorizaciones. De ahí en adelante, a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones se les aplicará el nuevo régimen previsto en la Ley 1341 de 2009.

[Leer Política de Tratamiento de la Información Aquí.](#)



He leído y estoy de acuerdo con las condiciones legales del Registro Único de TIC así como la política de tratamiento de la información



Continuar >>

Formulario de Inscripción

Diligencie todos los campos



Marco Normativo

Información Requerida

- Datos Administrativos
- Rep. Legal - Socios
- Rev. Fiscal y Contacto
- Cargar Documentos
- Datos de Notificación
- Datos Técnicos

Acciones

- Radicar Solicitud
- Anular Solicitud

Ayudas

- Guardar
- Continuar más Tarde
- Video Tutorial
- Radicar PQR
- Consultar PQR

Solicitud de Registro Único de TIC

Bienvenido al Módulo del Registro Único de TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En la parte izquierda del módulo usted encontrará las opciones necesarias para adelantar su solicitud, tenga en cuenta que para completar este trámite debe diligenciar la siguiente información y cargar la documentación requerida:

1. Datos Administrativos.
2. Representante Legal, Socios y Apoderado (si aplica).
3. Revisor Fiscal y/o Contador (para personas jurídicas) y Contacto.
4. Datos de Notificación.
5. Descripción de la Red.
6. Servicios de Telecomunicaciones.

Una vez diligenciada la información, haga clic sobre el botón **Radicar Solicitud**. El sistema asignará automáticamente un número de radicado de su solicitud el cual será enviado al correo electrónico registrado en la opción **Datos de Notificación**.

Para descartar el trámite actual, haga clic sobre el botón **Anular Solicitud**.

(Formulario para usuarios Incorporados en PUTIC)



Marco Normativo

Información Requerida

- Tipo de Trámite
- Datos Administrativos
- Rep. Legal - Socios
- Rev. Fiscal y Contacto
- Cargar Documentos
- Datos de Notificación
- Datos Técnicos

Acciones

- Radicar Solicitud
- Anular Solicitud

Ayudas

- Guardar
- Continuar más Tarde
- Video Tutorial
- Radicar PQR
- Consultar PQR

Tipo de Trámite

Tipo de Trámite

- Modificar o Actualizar el Registro Único de TIC
- Archivar Registro Único de TIC

Los registrados están obligados a actualizar, aclarar o corregir la información contenida en el Registro Único de TIC, dentro de los quince **(15) días hábiles** siguientes a la fecha en que se produzca un cambio en la misma, o cuando el Ministerio de oficio lo requiera.

[Verificar Régimen Transición](#)

Estimado Usuario, no se encuentran servicios que deban ser sometidos al acogimiento de la ley 1978 de 2019. Por favor continúe con el registro de nuevos servicios y la actualización de información en las diferentes secciones empleando la botonera izquierda.



Cargue la documentación requerida.

Marco Normativo

Información Requerida

Datos Administrativos

Rep. Legal - Socios

Rev. Fiscal y Contacto

Cargar Documentos

Datos de Notificación

Datos Técnicos

Acciones

Radicar Solicitud

Anular Solicitud

Ayudas

Guardar

Continuar más Tarde

Video Tutorial

Radicar PQR

Integrar Documentos Solicitados

Documento Requerido	¿Doc. Adjunto?
Copia del RUT	
Documento de identificación del Representante Legal	
Documento de identificación de los Socios/Miembros de Junta Directiva (Según Corresponda)	
Poder otorgado al Apoderado para actuar en nombre de quien solicita el Registro TIC (Cuando Aplique)	
Certificado de existencia y representación legal	
Total: 5	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado usuario, recuerde que los formatos permitidos para el
cargue de documentos son:

.PDF, .JPG, .DOC

Diligencie la información técnica



Marco Normativo

Información Requerida

Datos Administrativos

Rep. Legal - Socios

Rev. Fiscal y Contacto

Cargar Documentos

Datos de Notificación

Datos Técnicos

Acciones

Radical Solicitud

Anular Solicitud

Ayudas

Guardar

Continuar más Tarde

Video Tutorial

Radical PQR

Consultar PQR

Datos Técnicos

1. USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA):

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: Sí No

Ámbito de Cobertura de la Red: Nacional Departamental Municipal

La red está destinada para: Provisión a Terceros Uso Privado Provisión a Terceros y Uso Privado

2. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene la intención de proveer servicios de telecomunicaciones: Sí No

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia Red Provista por un Tercero Red Mixta

Servicios de Telecomunicaciones:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicio Radiocomunicaciones por Satélite | <input type="checkbox"/> Servicio de Comunicaciones Personal - PCS | <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Celular |
| <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Rural | <input type="checkbox"/> Portador | <input type="checkbox"/> TPBC larga Distancia |
| <input type="checkbox"/> TPBC Local y Local Extendida | <input type="checkbox"/> Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos | <input type="checkbox"/> Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking) |
| <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Virtual | <input checked="" type="checkbox"/> Servicios de Valor Agregado y Telemáticos | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público nacional |
| <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público regional | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local con ánimo de lucro | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local sin ánimo de lucro |
| <input type="checkbox"/> TV Abierta - Nacional de Operación privada | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión por suscripción | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión Comunitaria |

Servicios de Valor Agregado:

- ISP Telefonía IP IPTV Monitoreo Localización Automática - GPS Telemetría Telecontrol Telebanca

Haga una breve descripción de la red y los servicios prestados:

En este campo se requiere realizar una breve descripción de la red que se desea implementar para prestar los servicios de telecomunicaciones señalados. Para lo cual se puede describir la topología de la red, tecnología y medios de comunicación que se pretende utilizar.

Categoría del Registro:

[Evaluar Estado del Registro](#)

Categoría del registro



Marco Normativo

Información Requerida

Datos Administrativos

Rep. Legal - Socios

Rev. Fiscal y Contacto

Cargar Documentos

Datos de Notificación

Datos Técnicos

Acciones

Radical Solicitud

Anular Solicitud

Ayudas

Guardar

Continuar más Tarde

Video Tutorial

Radical PQR

Consultar PQR

Datos Técnicos

1. USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA):

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: Sí No

Ámbito de Cobertura de la Red: Nacional Departamental Municipal

La red está destinada para: Provisión a Terceros Uso Privado Provisión a Terceros y Uso Privado

2. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene la intención de proveer servicios de telecomunicaciones: Sí No

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia Red Provista por un Tercero Red Mixta

Servicios de Telecomunicaciones:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicio Radiocomunicaciones por Satélite | <input type="checkbox"/> Servicio de Comunicaciones Personal - PCS | <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Celular |
| <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Rural | <input type="checkbox"/> Portador | <input type="checkbox"/> TPBC larga Distancia |
| <input type="checkbox"/> TPBC Local y Local Extendida | <input type="checkbox"/> Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos | <input type="checkbox"/> Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking) |
| <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Virtual | <input checked="" type="checkbox"/> Servicios de Valor Agregado y Telemáticos | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público nacional |
| <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público regional | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local con ánimo de lucro | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local sin ánimo de lucro |
| <input type="checkbox"/> TV Abierta - Nacional de Operación privada | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión por suscripción | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión Comunitaria |

Servicios de Valor Agregado:

- ISP Telefonía IP IPTV Monitoreo Localización Automática - GPS Telemetría Telecontrol Telebanca

Haga una breve descripción de la red y los servicios prestados:

En este campo se requiere realizar una breve descripción de la red que se desea implementar para prestar los servicios de telecomunicaciones señalados. Para lo cual se puede describir la topología de la red, tecnología y medios de comunicación que se pretende utilizar.

Categoría del Registro: **Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones**

Corregir



Antes de Radicar la solicitud verifique que la información esté completa



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Módulo Registro de TIC

Instrumento público en línea a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el que se consolida la información relevante de redes, habilitaciones, autorizaciones y permisos de proveedores de redes o de servicios de telecomunicaciones, incluida la información referente a los titulares de permisos para el uso de recursos espectrales.

Estimado usuario, su solicitud ha sido recibida satisfactoriamente por el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, en breve se enviará el Número de Radicado del trámite al correo registrado en la sección **"Datos de Notificación"**.

[Aceptar](#)

[Decreto 1078 de 2015](#)

[Resolución 917 de 2015: Modificada por la Resolución 1090 de 2016](#)

[Resolución 162 de 2016](#)

[Resolución 3484 de 2012](#)

[Resolución 5050 de 2015 CRC](#)

[Circular Campaña prevención pornografía infantil](#)

Información Requerida

- Marco Normativo
- Datos Administrativos
- Rep. Legal - Socios
- Rev. Fiscal y Contacto
- Cargar Documentos
- Datos de Notificación
- Datos Técnicos

Acciones

- Radicar Solicitud**
- Anular Solicitud

Ayudas

- Guardar
- Continuar más Tarde
- Video Tutorial
- Radicar PQR
- Consultar PQR



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Seguimiento al trámite del Registro Único de TIC





Seguimiento al trámite por plataforma RUTIC

Registro Único de TIC - Industria x +

← → ↻ mintic.gov.co/portal/inicio/Oferta-Institucional/Registros/6398:Registro-Unico-de-TIC-Industria-de-Comunicaciones Invitado

[Inicio](#) > [Oferta Institucional](#) > [Registros](#) > [Registro Único de TIC - Industria ...](#)

Registro Único de TIC - Industria de Comunicaciones

última actualización: 17 de noviembre de 2022

-  [Creación de usuario y contraseña](#)
-  [Registro, Modificación, Archivo](#)
-  [Olvidé mi clave](#)
-  [Consulta PRST con RUTIC](#)
-  [Video Decreto RUTIC](#)


[Seguimiento Trámite](#)


[Trámite en gov.co](#)



Seguimiento al trámite por plataforma RUTIC

Número de Radicado:

Fecha	Hora	Etapas
2021-11-06	04:45:18	Esperando No. de Radicado
2021-11-06	04:45:49	Solicitud de Registro de TIC radicada
2021-11-06	04:45:58	Validando solicitud de Registro de TIC
2021-11-12	18:04:46	Generando certificado de Registro de TIC
2021-11-12	18:12:59	Certificado de Registro de TIC Generado
2021-11-12	18:13:04	Esperando No. de Registro
2021-11-12	18:13:25	Certificado de Registro de TIC enviado al solicitante
2021-11-12	18:14:28	Solicitud de Registro de TIC aprobada

Seguimiento al trámite por plataforma PQR



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Buscar



Inicio

Transparencia

Atención y Servicio a la Ciudadanía

Participa

Ministerio

Iniciativas

Normativa

Sala de prensa

Oferta Institucional

Canales de atención y Agendamiento de citas

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información pública y denuncias (PQRSD)

Laboratorios digitales entregados por MinTIC en Amazonas beneficiarán a 1.517 estudiantes

Pausar



Noticias

Seguimiento al trámite por plataforma PQR

Consultar

PQRSD

Radicar

Consultar

Encuesta de
Satisfacción

Informes
de Gestión

CONSULTA EL ESTADO DEL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD

Ingrese la información a continuación

 Consultar



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

CONSULTA EL ESTADO DEL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD

Estado de la solicitud

Número de Radicado:	2210
Tipo:	REGISTRO E
Fecha Creación:	2022-01-13 16:42:08
Remitente:	PRUEBA SAS
Estado de la solicitud:	
Radocado Respuesta:	2220
Archivo:	

 Regresar



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Consulta Pública de PRST en el Registro Único de TIC



Consulta Pública de PRST en RUTIC

Registro Único de TIC - Industria x +

← → ↻ mintic.gov.co/portal/inicio/Oferta-Institucional/Registros/6398:Registro-Unico-de-TIC-Industria-de-Comunicaciones Invitado

[Inicio](#) > [Oferta Institucional](#) > [Registros](#) > [Registro Único de TIC - Industria ...](#)

Registro Único de TIC - Industria de Comunicaciones

última actualización: 17 de noviembre de 2022

 Creación de usuario y contraseña	 Registro, Modificación, Archivo	 Olvidé mi clave	 Consulta PRST con RUTIC	 Video Decreto RUTIC
 Seguimiento Trámite	 Trámite en gov.co			

Vertical toolbar on the right: Home, A-, A+, and Accessibility icons.

Verifique la información por NIT o Número RTIC o Razón Social



NIT: Número RTIC: Razón Social:

OPERADOR PRST PRUEBA

Tipo Identificación:	NIT-Número Identificación Tributaria	Num. Identificación:	DV: 2
Email:		Dirección:	
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Municipio:	BOGOTÁ D.C.
Número RTIC:		Acogimiento Ley 1341:	SI
Estado Registro:	Vigente	Fecha RTIC:	2014/03/26
Provision de Servicios:	SI		

Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicio Radiocomunicaciones Globales | <input type="checkbox"/> Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local con ánimo de lucro |
| <input type="checkbox"/> Servicio de Comunicaciones Personal - PCS | <input type="checkbox"/> Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking) | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Local sin ánimo de lucro |
| <input checked="" type="checkbox"/> Telefonía Móvil Celular | <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Virtual | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Nacional de Operación privada |
| <input type="checkbox"/> Telefonía Móvil Rural | <input checked="" type="checkbox"/> Servicios de Valor Agregado y Telemáticos | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión por suscripción |
| <input type="checkbox"/> Portador | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público nacional | <input type="checkbox"/> TV Cerrada - Televisión Comunitaria |
| <input type="checkbox"/> TPBC larga Distancia | <input type="checkbox"/> TV Abierta - Interés público regional | <input type="checkbox"/> Ninguno |
| <input type="checkbox"/> TPBC Local y Local Extendida | | |

Servicios de Valor Agregado:

- | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> ISP | <input type="checkbox"/> IPTV | <input checked="" type="checkbox"/> Localización Automática - GPS | <input type="checkbox"/> Telecontrol | <input type="checkbox"/> Telebanca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Telefonía IP | <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo | <input checked="" type="checkbox"/> Telemetría | | |

[VOLVER](#)



2022

Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Tel:+57(601) 344 34 60

Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,
Colombia - Código Postal 111711

www.mintic.gov.co